



Se creará un nuevo sistema de gestión de indicadores

Nota de prensa

## Llorca preside el Pleno del Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios

- Se presentó el avance del “Sistema de medición de la calidad de los servicios portuarios”.

04-07-2017(Ministerio de Fomento). El presidente de Puertos del Estado, José Llorca, ha presidido el décimo Pleno del Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios, en el que se ha presentado la Memoria Anual del Observatorio del año 2016 y se ha aprobado el acta de la reunión anterior. Durante este último año, el Observatorio ha consolidado, en el que ha sido su cuarto año de actividad, su capacidad como ente de análisis, estudio y diagnóstico de los servicios portuarios españoles, a través de estudios sectoriales y del Documento de Análisis y Conclusiones del Mercado de los Servicios Portuarios. Este último documento, aprobado por el Pleno, sirve de base para elaborar el Informe Anual de Competitividad, que posteriormente se remite al Ministerio de Fomento.

Llorca destacó el trabajo que se está realizando para analizar los indicadores de los servicios portuarios, anunciando la creación de un nuevo sistema de gestión de indicadores (Sigein), que se habilitará en los próximos meses para lograr una homogeneización de los datos. El presidente de Puertos del Estado comunicó que se sigue trabajando en la definición de las siluetas de costes. Además, se presentó el avance del “Sistema de medición de la calidad de los servicios portuarios”, que trata de definir una variedad de indicadores que ayuden a valorar la calidad de prestación de los servicios y a identificar líneas de mejora que redunden en una mayor competitividad de cada uno de los puertos, y del sistema portuario en su conjunto.

Por último, se dio la bienvenida a los nuevos miembros que se han incorporado al pleno: la Asociación Empresarial Eólica, y las 6 nuevas Autoridades Portuarias que se han renovado por turno (Avilés, Ceuta,



Ferrol-San Cibrao, Motril, Pasajes y Tarragona), quedando conformado el Pleno en la actualidad por 36 miembros.

– UN OBSERVATORIO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PUERTOS

El Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios se establece en el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y se constituyó en la reunión del Consejo Rector de Puertos del Estado en junio de 2012, donde se estableció su pleno, formado por Autoridades Portuarias, prestadores y usuarios de servicios portuarios, representantes de trabajadores y asociaciones de cargadores y clientes.

La finalidad del Observatorio es analizar las condiciones de competitividad en relación con los precios y la calidad de los servicios y acordar las variables de competitividad sobre las que establecer recomendaciones, que permitan incrementar la competitividad del sistema portuario español. Sus estudios e informes desarrollados se han convertido en un referente del sector portuario, de gran interés entre sus diferentes agentes.